BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 91 FECHA 26-junio-2014

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 2/2014 PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 19 inserta en el Acta 75 de fecha 28 de mayo de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2014, para la Contratación del Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 8 inserta en el Acta 88 de fecha 23 de junio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; el informe C.E. Nº 46/2014 de fecha 25 de junio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; las ofertas presentadas por las firmas SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO y ASISMED SAN ROQUE S.A.; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 46/2014, recomienda adjudicar a la firma ASISMED SAN ROQUE S.A., el Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2014, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1º) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2014, convocado para el Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 46/2014 de fecha 25 de junio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.** el Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contrato Abierto, por un precio total mínimo de G. 16.335.000.000.- (guaraníes dieciséis mil trescientos treinta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un precio total máximo de G. 18.562.500.000.- (guaraníes dieciocho mil quinientos sesenta y dos millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 9 (nueve) meses, en base a su oferta presentada y conforme al detalle especificado en el Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 19 inserta en el Acta 75 de fecha 28 de mayo de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes a la firma adjudicada para el Servicio de Seguro Médico Sanatorial, conforme el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 611 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 91 FECHA 26-junio-2014

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 2/2014 PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 5º) La Fiscalización de los servicios prestados por la firma adjudicada se realizará a través de la División de Servicio Social dependiente de la Dirección de Talento Humano del Banco Nacional de Fomento, con el fin de verificar la infraestructura, equipamientos, centros de diagnósticos etc., de los centros habilitados y de los servicios prestados, durante la vigencia del contrato, e informará al personal en general sobre el servicio contratado.----------

Art. 6º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 7º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 6º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 8º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

pm

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 413 c/ Tacuary - Tel/Fax: 493 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 91 FECHA 26-junio-2014

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 2/2014 PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

OFERENTE:		ASISMED SAN ROQUE S.A.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Precio Unitario por beneficiario titular	Cantidad de Meses	Unidad de Medida	Cantidad Mínima de Beneficiarios Titulares	Cantidad Máxima de Beneficiarios Titulares	Precio total Mínimo IVA Incluido G.	Precio total Máximo IVA Incluido G.
1	84131602-001	Servicio Médico y Sanatorial	1.650.000	9	Unidad	1100	1250	16.335.000.000.-	18.562.500.000.-
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA Incluido: Son guaraníes dieciocho mil quinientos sesenta y dos millones quinientos mil.----------								18.562.500.000.-	

Beneficios y descuentos especiales:

Medicamentos, descuentos especiales a través de la Farmacia DRUGSTORE ASISMED, de acuerdo a la siguiente escala:

- Medicamentos nacionales 35% descuento. (Compras en efectivo, con cheque y con tarjeta de débito).----------
- Medicamentos importados 20% descuento. (Compras en efectivo, con cheque y con tarjeta de débito).----------
- Artículos ópticos, Óptica JOSÉ A. CARRON: lentes de Contacto, descuento del 20% y anteojos de receta y sol con descuentos del 30%.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103